



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. DE DESARROLLO LOCAL
 JERS/SAM/NO/Itk

104632

173

3169

DEC. SEC. 1° N° _____

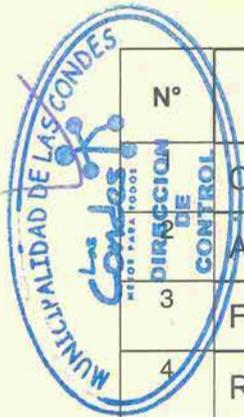
LAS CONDES, 19 MAY 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 4842 de fecha 27 de abril de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°7 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidio y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **31 de mayo 2020**, subsidio por un monto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.



N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	CARMEN FLOR	GARRIDO	GARRIDO
	ALICIA DEL CARMEN	MEZA	GÓMEZ
3	FABIOLA ROSARIO	BASSO	MUÑOZ
4	RAQUEL LUCIA	APABLAZA	VALDIVIA
5	ROSA PATRICIA	ARAYA	MACHUCA
6	BERNARDITA CAROLINA	MORENO	VILLALOBOS
7	FERNANDO BENEDICTO	BOLLO	PEREZ-MONTT
8	BEATRIZ	RAMIREZ	BURGOS
9	SARA	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ
10	JUAN ANDRÉS	SASTRE	PINEDA
11	RODRIGO ALEJANDRO	SASTRE	PINEDA

12	MATIAS	HENRÍQUEZ	PÉREZ
13	VALENTINA PAZ	AGUAYO	FAÚNDEZ
14	PAMELA ANDREA	OSSANDÓN	ARRIAGADA
15	SAYURI MAYUMI	SANCHEZ	MONTES
16	GUILLERMO FRANCISCO	ALMERIDA	TORRES

2.- **AUTORIZÁSE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

Handwritten signatures and official stamps. The stamps include:
 - 'MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL' with a star.
 - 'MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ALCALDE SUBROGANTE' with a star.
 There are also several handwritten initials and signatures in blue ink over the stamps.